

Al contestar cite este radicado No: DTPM1- 201501626



Hora:

Distrito Judicial de Mocoa Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras

Mocoa, 23 de septiembre de 2015 Oficio J1CERT No: 08597 N.Proceso:860013121001-2014-00154-00 (Favor citar al contestar)

Doctor Julio Byron Mora Castillo Representante Víctima **UAE GRTD** Barrio Olímpico Calle 14 #7-15 Celular 311 5614 807 Mocoa (Putumayo)

Ref.:

Comunicación Sentencia No. 00029 del 22/09/2015

Cordial saludo,

Por el presente me permito comunicar a Usted, en forma respetuosa, la sentencia #00029 de fecha 22 de septiembre de 2015, proferida por este Despacho dentro de la acción de restitución de tierras y/o formalización de títulos, radicada al número 860013121001-2014-00154-00, para lo cual se remite copia de la misma.

Atentamente,

Renata Martínez Muñoz Secretaria

Anexo uno: copia de la sentencia No. 00029.

SAUL D.M.M



Rama Judicial del Poder Público Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Mocoa - Putumayo

ASUNTO:

SENTENCIA No. 00029

PROCESO:

RESTITUCIÓN DE TIERRAS

SOLICITANTE:

VICTOR ALBERTO HERNANDEZ PATIÑO

TERCEROS:

PERSONAS INDETERMINADAS

RADICADO:

860013121001-2014-00154-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO Especializado en Restitución de Tierras

Mocoa, veintidós (22) de septiembre de dos mil quince (2015).

Profiere éste despacho la sentencia que en derecho corresponda dentro del proceso de la referencia.

1.- PRETENSIONES

Se solicita que se proteja el derecho fundamental a la Restitución de Tierras de los demandantes, en su calidad de víctima y propietario del bien, así mismo, se den las órdenes enunciadas en el artículos 72, 91 y 121 de la Ley 1448 de 2011, ello en cumplimiento del deber de garantizar la prevalencia de los derechos de aquel y del derecho de retorno o reubicación voluntaria en condiciones de sostenibilidad, seguridad y dignidad.

2.- HECHOS

2.1.- El señor VICTOR ALBERTO HERNANDEZ PATIÑO quien se identifica con C.C. No. 5.236.051 de Córdoba (N.), es PROPIETARIO del predio , situado en la vereda la El Placer, Inspección de Policía El Placer, municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo, el que se individualiza de la siguiente manera:

Matricula	Código	Área	Área total del predio
Inmobiliaria	Catastral	solicitada	
442-9247	86-865-04-00-00-12-0007-000	450 m ²	175 m²

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas geográficas:

COORDENADAS				
PUNTO ID.	LONGITUD	LATITUD		
43027	76° 58′ 53.301″ W	0° 28′ 7.775″ N		
43029	76° 58′ 54.436″ W	0° 28′ 7.907″ N		
43028	76° 58′ 53.305″ W	0º 28' 7.938" N		
43030	76° 58′ 54.431″ W	0º 28' 7.745" N		

COORDENADAS					
PUNTO ID.	ESTE	NORTE			
43027	676603,48257500000	543674,79055400000			
43029	676568,36283600000	543678,86534200000			
43028	676603,35065100000	543679,78881300000			
43030	676568,49476000000	543673,86708300000			